

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 4.—San Andrés Corsino obispo y confesor.
VIERNES 5.—Santa Agueda virgen y mártir.
SÁBADO 6.—Santa Dorotea virgen y mártir.

CULTOS.

Juésves 4.—La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Corsino obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Viernes 5.—Al anochecer principia en San Agustín un solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón.

CARTA DE S. S. EL PAPA LEON XIII AL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

LEON XIII PAPA,

Al eminente príncipe Oton de Bismarck, gran canciller del imperio alemán, salud.

Las soluciones que Nos hemos propuesto respecto de las islas Carolinas han tenido por resultado un acuerdo fausto, y por ello Nos hemos cuidado de que el augusto Emperador de Alemania fuera informado de la alegría que en Nos ha producido este resultado. Pero también á vos, poderosísimo príncipe, Nos queremos daros conocimiento del mismo sentimiento de alegría de que Nos sentimos poseidos,

á vos que, obedeciendo á vuestra inspiración y á vuestro criterio, habeis dado causa á que este desacuerdo se sometiera á Nuestra mediación. Si, Nos reconocemos, atemperándonos á la verdad, que si se han logrado dominar las múltiples dificultades que presentaba este asunto, esto se debe en gran parte al celo y buenos deseos con que desde el principio al fin, habeis secundado Nuestros esfuerzos.

Así Nos os manifestamos Nuestros sentimientos de gratitud en vista de que, gracias esencialmente á vuestra opinión, Nos ha sido ofrecida la ocasión muy apetecida de emplear en servicio de la paz un ministerio verdaderamente noble, y una misión que, si no nueva en la historia de ésta Sede Apostólica, por lo ménos no ha sido solicitada hace largo tiempo, á pesar de que responde por modo tan perfecto á la naturaleza y á la esencia del Pontificado Romano.

Habeis seguido noblemente vuestra inspiración examinando el asunto según su propia esencia y no según la costumbre y las opiniones corrientes; no habeis vacilado un momento en confiarlo á Nuestra imparcialidad y

con ello habeis logrado el consentimiento expreso ó tácito de cuantos juzgan imparcialmente de las cosas, y sobre todo el aplauso especial de los católicos del Universo mundo que, seguramente, han debido regocijarse singularmente por el honor hecho á su Padre y Supremo Pastor.

Vuestra sabiduria política ha sido el motor principal de la poderosa grandeza que todos reconocen en el imperio aleman, imperio que va al porvenir con la misma fuerza y poder, gracias tambien á vuestra prudencia. Y tampoco ha podido escapar á vuestra sabiduria que el poder que Nos ejercemos tiene gran fuerza para la integridad del órden público y del Estado, sobre todo cuando Nos podemos ejercer ese poder sin el menor obstáculo y cuando Nos gocemos de plena libertad.

Séanos dado presagiar aquí el porvenir, y considerando lo que ya ha sido hecho, sacar de ello nuevas esperanzas para lo que falta.

A fin de que tengais un recuerdo de lo que Nos hemos hecho y de lo que Nos deseamos, Nos os nombramos, por las presentes Letras, caballero de la órden de la Milicia de Cristo, cuyas insignias os llegarán al mismo tiempo que esta Nuestra carta. Finalmente, de lo último de Nuestro corazon os deseamos toda clase de felicidades.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 31 de Diciembre del año 1885, octavo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

CARTA DE BISMARCK
A la Santidad de Leon XIII.

Berlin, 13 de Enero de 1886.

Señor: La graciosa carta con que Vuestra Santidad me ha honrado, así

como la condecoracion que á ella acompaña, me han producido satisfaccion vivisima, y ruego á Vuestra Santidad se digne recibir la expresion de mi profunda gratitud.

Todo signo de aprobacion que se refiera á una obra de paz, en la cual he coloborado, lo estimo en mucho por la alta satisfaccion que causa á S. M. mi augusto amo.

Vuestra Santidad dice en su carta que nada se acomoda mejor al espiritu y á la naturaleza del Pontificado que la práctica de las obras de paz.

Este mismo pensamiento me inspiró la idea de rogar á Vuestra Santidad que aceptase el noble oficio de árbitro en las diferencias surgidas entre Alemania y España y á proponer al gobierno español la sumision de ambas partes á la decision de Vuestra Santidad.

La consideracion nacida del hecho de que ambas potencias no se encuentran en situacion análoga con respecto á la Iglesia, que venera en Vuestra Santidad á su Jefe Supremo, no ha debilitado nunca mi firme confianza en la elevacion de miras de Vuestra Santidad, que garantizan la más justa imparcialidad en su veredicto.

Las relaciones entre Alemania y España son de tal naturaleza, que la paz que reina entre ambos paises no se halla amenazada por ninguna divergencia permanente de sus intereses, ni por ningun resentimiento pasado, ni por rivalidades inherentes á su situacion geográfica. Sus excelentes relaciones habituales no pueden ser turbadas sino por causas fortuitas ó por error de apreciacion.

Hay, por lo tanto, grandes motivos para esperar, que la accion pacífica de Vuestra Santidad tendrá efectos duraderos, entre los cuales pongo en

primera línea el recuerdo de gratitud que ambas partes guardarán del Augusto mediador.

En lo que me concierne personalmente, aprovecharé siempre y con la mayor diligencia toda ocasión, compatible con el cumplimiento de mis deberes para con mi amo y para con mi patria, de ofrecer á Vuestra Santidad el testimonio del más vivo reconocimiento y de la más humilde adhesión.

Señor: con el sentimiento del más profundo respeto, es humilde servidor de Vuestra Santidad.—*V. Bismarck.*

CRÓNICA.

España.

Leemos en un periódico:

«Hállase en la ciudad de Algeciras practicando como un héroe la santa y noble caridad, el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, quien nos consta está haciendo grandes proezas y sacrificios por los coléricos, á quienes asiste y ampara, prodigándoles todo género de consuelos materiales y espirituales.

Los vecinos de Algeciras se hacen lenguas y tributan grandes elogios al Obispo que, abandonando su palacio episcopal de Cádiz, donde estaba tranquilamente, sale ufano de allí y parte para Algeciras, introduciéndose en los focos más miserables para prodigar la caridad á sus feligreses.

También se encuentran en Algeciras algunas Hermanas de la Caridad, que partieron con el Sr. Obispo de Cadiz para el mismo y caritativo objeto, quienes se conducen como heroínas en el desempeño de sus cristianas y sagradas obligaciones.

Háblase también mucho de otra

Hermana del Buen Socorro de Gibraltar, que está ejerciendo allí idénticas manifestaciones de caridad.»

—La prensa asturiana pide que el Estado, la diputación y los municipios emprendan la inmediata ejecución de obras públicas, para contrarrestar en parte la horrible miseria que afige á las clases pobres de aquella provincia.

—Segun dicen algunas personas bien enteradas, está decidida la promoción del arzobispo de Valladolid á la metropolitana de Santiago, ocupando aquella Silla el arzobispo de Cuba, Sr. Martin de Herrera.

—Se ha declarado monumento nacional la iglesia-convento de Santa Teresa de Avila.

—En el pueblo de San Asensio (Logroño), ha ocurrido una sensible desgracia.

Unos trabajadores que estaban haciendo desmontes, tuvieron la desgracia de ser sepultados entre unas tierras que se desplomaron, pereciendo asfixiados dos de ellos y herido otro en gravísimo estado.

—En Alcalá de Henares se piensa establecer una universidad católica.

—Segun la prensa de Barcelona, en aquella capital se ha desarrollado de una manera alarmante la epidemia variolosa.

La difteria causa también grandes estragos entre los niños de corta edad.

—Una vez terminado el proceso que se sigue con motivo de la sublevación del fuerte de San Julian, en Cartagena, y agresión sangrienta al general Fajardo, es casi seguro que habrá un relevo completo de guarniciones, y también posible que algunos oficiales pasen á situación de reemplazo y que sean licenciados varios sargentos.

—Dice *El Independiente*, de Ciudad Real:

«Hemos oído que en el derribo de una antigua casa de esta capital, se han encontrado cinco ollas antiguas que contenían una crecida suma en monedas de oro, y que se hace ascender á sesenta mil duros.

Se dice que en cada una había una hoja de papel expresando que sería dueño de ellas aquel á quien la fortuna depare tan rico hallazgo.

Un honrado albañil se convertirá dentro de poco en gran señor, si la noticia es cierta.»

—La situación de la parte oriental de Asturias, y sobre todo del consejo de Cangas de Tineo, es horrible, según la pinta la prensa de Oviedo. Baste decir que muchas personas tienen que alimentarse con raíces. El hambre y el frío producen bastantes muertes, no pudiendo la caridad hacer ya frente á la situación desesperada que reina en el hogar de centenares de familias.

Roma.

El municipio de Roma, ha debido tomar á su cargo el mantenimiento por cinco años del Hospital tan célebre del Espíritu Santo, que bajo el gobierno pontificio tenía un grande y rico patrimonio y una renta magnífica y que en 15 años de Administración laica había quedado reducido á la nada. Lo que mayormente disgusta es ver que con todo esto, el gobierno deja impunes por completo á los derrochadores del patrimonio de aquel famoso y magnífico establecimiento de beneficencia pública.

SECCION LOCAL.

He aquí el programa de las funciones que van á celebrarse con el motivo

expresado en el número anterior, según el anuncio que se ha fijado en la puerta principal de la iglesia de San Agustín:

«*Solemne Triduo de desagravios que al Sagrado Corazón de Jesús consagran algunas personas devotas en acción de gracias por haberse librado esta isla del terrible azote del cólera.*

Se celebrará dicho Triduo con exposición de S. D. M. en la iglesia de San Agustín en los días 5, 6 y 7 del corriente mes de Febrero, al anochecer en los dos primeros días, viernes y sábado, y terminará el domingo por la tarde, predicando respectivamente los Sres. Lic. D. Pedro Moll, D. Ambrosio Carabó y Lic. D. José Febrer Pbros.

En el mismo domingo, último día del Triduo, á las 7 y media de la mañana habrá una Misa rezada de comunión general, y á las 10 se cantará la Mayor con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Sebastian Vives Canónigo Doctoral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada uno de los actos del Triduo; otros cuarenta por cada uno de los sermones que se prediquen; y otros cuarenta por cada una de las comuniones que se reciban en los expresados tres días.»

Los actos del Triduo consistirán en rosario, letanía, sermón y motetes ó el trisagio, y el último día, ó sea en la tarde del domingo, se dará fin con

un solemne *Te-Deum* de accion de gracias.

En este mes los asociados de la Purísima y de San Luis Gonzaga no tendrán la misa de comunión de reglamento ni el ejercicio de tarde de costumbre, á fin de que asistan á las funciones del *Solemne Triduo* que anunciamos en el presente número, y sobre todo á la Comunión que se distribuirá el domingo próximo á las 7 y media de la mañana en la iglesia de San Agustín, y que confiamos ha de ser muy concurrida.

Fué equivocacion nuestra el anunciar en el número precedente al M. I. Sr. Canónigo Doctoral para orador del dia de ayer. Estaba encargado del sermón, como efectivamente predicó, el M. I. Sr. Dean, quien no obstante sus ochenta y tantos años, y apesar de ser él el celebrante en la bendición de candelas y misa mayor, se decidió todavía á dirigir la palabra al piadoso auditorio que llenaba por completo la iglesia Catedral.

A la hora acostumbrada tuvo lugar ayer en la iglesia Catedral la solemne bendición y repartición de candelas, habiendo el M. I. Ayuntamiento asistido al acto, y á la misa mayor que se cantó á toda orquesta.

Tambien en la parroquia de San Francisco se celebró la festividad propia del dia.

Al mediodía de ayer fué conducido á su última morada el cadáver del conocido y acreditado Sr. D. Francisco Melis, sobrino de nuestro querido amigo el Dr. D. José Mayans, Pbro. No bien habia tenido tiempo de dar tregua al justo dolor que le causara la muerte del mayor de sus hijos, acaecida á mediados de la última semana, cuando le sobrevino la fatal dolencia que habia de llevarle al sepulcro al cabo de dos dias escasos, arrebatándolo al cariño de su tierna esposa, á pesar de todos los esfuerzos de la ciencia y exquisitos cuidados que le han sido prodigados. El Señor tenga en su santa gloria el alma del finado, y conceda á la desconsolada viuda que en cinco dias ha visto arrancársele con su esposo y primogénito los dos más legitimos objetos del amor de su corazón, la gracia de una muy meritoria conformidad con los juicios inexcrutables de Dios y la resignacion cristiana.

A la referida señora y demás familia del malogrado Sr. Melis, acompañamos en el intenso dolor que les ha ocasionado tan sensible pérdida, enviándoles nuestro sentido pésame.

Ultimas noticias segun los telegramas publicados por varios periodicos.

En Tarifa continuan las invasiones del cólera ocurriendo algunas defunciones.

Hace pocos dias, segun se dice, que algunos revolucionarios hablaron en Vigo con el Sr. Paul y Angulo. Mas se

confirma la noticia de que dicho señor se embarcó en Lisboa para Buenos Aires después de haber conferenciado con algunos emigrados españoles.

Se dice que han llegado á España varios agentes carlistas, procedentes de Oran.

Se ha concedido el Toison de oro al Eminentísimo Sr. Cardenal Jacobini Secretario de Estado de Su Santidad.

El día 29 ocurrieron temblores de tierra en Velez-Málaga.

En Madrid ha habido manifestaciones de obreros pidiendo trabajo. Creen algunos que aquellos actos son inspirados por revolucionarios.

En Consejo de Ministros se han aprobado los decretos por los que se aplica á la isla de Cuba y Puerto Rico, el Código de comercio que rige en la Península. En el mismo Consejo se aceptó el ofrecimiento del Sr. Marqués de Campo sobre costear una expedición científica á Panamá.

A consecuencia de las heridas que los insurrectos del castillo de San Julian de Cartagena causaron al General D. Luis Fajardo, falleció éste el día 27 del pasado mes de Enero. A su entierro asistió numeroso concurso; se hicieron al finado los honores de Capitan General.

El Gobierno de Colombia ha ofrecido al de España impedir los trabajos filibusteros.

VARIEDADES.

Proteccion á los pájaros.

Varios naturalistas han escrito sobre la naturaleza de los pájaros de monte ó de rio, nocturnos y de rapina.

La utilidad de los pájaros es indudable. Y sin embargo, es tal la saña con que se les persigue en la mayor parte de nuestras provincias, que, no contentos nuestros labriegos con destruirlos por cuantos medios pueden imaginar y cuya relacion seria demasiado larga y minuciosa, llevan su ignorancia hasta el punto de destruir el arbolado bajo el pretexto de que las aves anidan más facilmente en ellos.

Tiempo es ya de desechar unas preocupaciones absurdas que redundan en perjuicio de los mismos labradores. Así se ha hecho en Prusia, donde, después de haberse pagado un premio durante muchos años por cada centenar de gorriones muertos que presentaban los cazadores hasta que se logró destruirlos completamente, hubo que establecer un premio para volverlos á propagar, porque las orugas y todos los demás insectos, seguros de su impunidad, no dejaban ni planta ni sembrado con vida.

Es innegable que algunos pájaros hacen daño. No hemos de negar nosotros esta verdad que la experiencia demuestra constantemente, pero aconsejar por esto su destruccion es á la vez locura y crimen, opuesto á los altos designios de la sábia Providencia, contra la cual no debe oponerse la muy limitada inteligencia del hombre.

Verdad es que algunos pajarillos se comen unas cuantas frutas y semillas; pero este perjuicio no tiene gran importancia comparado con los incalculables.

lables beneficios que producen.

Reflexionemos un instante y veamos cual seria el estado de la tierra sin esa clase de pájaros insectívoros de que tan sábiamente ha sido provista.

La sorprendente fecundidad de los insectos es bien conocida y sin los pájaros que impiden su aumento, el mundo llegaría á ser un desierto inhabitable. Pero independientemente de su utilidad, el canto armonioso de algunos, la hermosura de otros, los hábitos sociales de muchos y la gracia y alegría de todos, son recomendaciones que debieran contener la mano destructora que los persigue, y exigir una expresion de gratitud hácia una de las partes mas hermosas de la creacion animada, sin la cual el mundo perdería la mitad de su belleza, las estaciones del año los encantos y tal vez la existencia del hombre se haría insoportable por consecuencia del aumento de los insectos y polillas que entonces le atormentarian mucho más de lo que hoy le atormentan, gracias á los pájaros que tanto ayudan á su destruccion.

Antiguamente se calculaba que había 10.000 nidos en cada legua cuadrada, por término medio; teniendo cada nido 4 pájaros y estando probado que cada pájaro necesita para su alimento 15 gusanos diariamente y los padres 60, y el consumo diario de cada nido es de 120 gusanos ó insectos. Multiplicando este guarismo por 10.000, número de los nidos, tendre-

mos 1.200.000 consumidos cada dia, ó sean ¡36.000.000 por mes! Estos 36 millones de gusanos si no se respeta la vida de los pajarillos que los esterminan, destruirían en su tiempo, la hoja, la flor y el fruto de los árboles y las plantas que constituyen la riqueza del labrador.

Por último, es tal la necesidad de que la vida de los pájaros se respete, que si en un momento dado desapareciesen, el hombre se vería en la necesidad de procurarse de alguna manera, aunque nunca llegaría probablemente á conseguirlo en la medida de hoy, la utilidad manifiesta que le prestan aquellos, contribuyendo así á la general armonía del universo.—L.

(De *El Correo Catalan.*)

==

Tiene gracia el siguiente suceso, que relata un periódico de Boston:

«Hay en aquella ciudad una sociedad benéfica con algunos empleados que perciben hermosos sueldos. A uno de ellos, por incapaz se pensó en despedirlo. Súpolo él y á los pocos dias entregó al secretario, para que lo guardase en la caja de la sociedad y despues de habérselo leído, un testamento que acababa de hacer, y en el cual decia poseer 90.000 pesos.

De ellos legaba 10.000 pesos á la sociedad, y el usufructo del resto á dos parientes, pasando al morir éstos el capital á poder de la sociedad.

Desde entonces no se pensó en despedir al empleado; pero á su muerte hubo el desengaño mayúsculo, al

descubrirse que había un testamento más reciente, en el cual el testador legaba toda su fortuna, 20.000 pesos, á su mujer.

—+—+—

Parece mentira que en el último tercio del siglo XIX se den casos como el que vamos á referir á nuestros lectores.

Hace seis ú ocho meses murió en el pueblecito de Dos hermanas (Sevilla) un pobre hombre que dejó dos hijas.

La mayor que contaba á la sazón quince años, residía en Sevilla, y al tener conocimiento de la muerte de su padre fué al referido pueblo, en donde, dicho sea de paso, existe una sociedad de espiritistas.

La jóven en cuestion se dirigió guiada por uno de estos, al centro en donde estos señores tienen sus conciliábulos, según dijo después, para tener el gusto de ver el espíritu de su muy querido padre. Que no le vería es cierto, pero que allí dentro de la reunión dijeron á la muchacha que cuando estuviese durmiendo y sintiera que le tiraban de los pies, era que los espíritus venían por el alma de alguno de su familia, eso es muy seguro.

En efecto, la desgraciada jóven creyó como creen aquellos que no vacilan en afirmar «que la fé transporta montañas,» é imaginóse la infeliz que desde aquella misma noche se veía rodeada de espíritus por todas partes.

Se apoderó de ella una profunda tristeza, y á los cinco meses de muerte su padre, le ha seguido su hija,

figurándose hasta en sus últimos momentos, que le tiraban de los pies los dichos espíritus.

EL MAR Y LA NIÑA

Quiso saber cierta niña,
Que al mar atenta miraba,
El por qué al tocar la orilla
Tornan al fondo las aguas;
Y le pregunta á una ola
Que hácia ella se acercaba:
—¿Por qué al besar las arenas
Vuelves presto á tu morada?
—¡Pobre niña!—contestóle,
Estoy mirando á las claras
El buen celo, la inocencia,
La candidez de tu alma.
Cuando me acerco á la orilla,
Otra, de mi dicha avara,
Se abalanza sobre mí,
Quitándome fuerza tanta,
Que no puedo ya correr
Cual quisiera por la playa.
Mas lo que hace conmigo
Es fuerza que otra lo haga,
Y así sucesivamente
Van disputando las aguas.
Por eso, inocente niña,
Nunca habrá dicha colmada,
Ni el mar estará tranquilo
Mientras haya envidia tanta.
Así se explicó la ola;
La niña quedó asombrada
Al contemplar que la dicha
Al punto que empieza acaba.
G. MONZÓ.